

El PRC pide un Pleno extraordinario el 1 de julio para tomar en consideración las propuestas de ley para la equiparación de la enfermería y la mejora profesional de los médicos

Los regionalistas quieren garantizar que las dos iniciativas puedan estar en septiembre en el Congreso y agilizar su tramitación

Santander, 22 de junio de 2024

Los ocho diputados del Grupo Parlamentario Regionalista han solicitado oficialmente a la Mesa del Parlamento la habilitación de la primera semana de julio para reunir a los órganos de la Cámara y continuar los plazos de tramitación legislativa, con el fin de celebrar un Pleno extraordinario el día 1 para tomar en consideración la proposición de ley que ha promovido junto al PP y el PSOE para la equiparación profesional de la enfermería y la presentada por los populares para mejorar la categoría de los médicos.

El portavoz del PRC, Pedro Hernando, espera que la Mesa dé el visto bueno a esta petición en la sesión que celebrará el próximo lunes, con el fin de agilizar la tramitación de ambas iniciativas y garantizar que sean remitidas en cuanto se reinicie el periodo de sesiones, el próximo mes de septiembre, al Congreso de los Diputados, que deberá dar el visto bueno definitivo mediante la modificación del Estatuto Básico del Empleado Público.

“Queremos cumplir el compromiso que hemos asumido con los profesionales sanitarios y que sea una realidad cuanto antes, por lo que esperamos el apoyo unánime de todos los grupos parlamentarios”, ha señalado Hernando.

La Mesa del Parlamento ya acordó hace unos días la tramitación de ambas proposiciones de ley por el procedimiento de urgencia, lo cual supone reducir los plazos a la mitad, aunque rechazó hacerlo en lectura única, como pretendía el PRC para asegurar que quedaran aprobadas este mismo mes de junio, antes del paréntesis estival. El voto en contra de VOX impidió este procedimiento, cuya aplicación requiere el apoyo unánime de la Mesa.

Una vez admitida la urgencia el pasado 14 de junio, el trámite parlamentario se encuentra en este momento a expensas de la emisión de informe por parte del Gobierno de Cantabria, que tiene de plazo para hacerlo hasta el 26 de junio. En caso de no hacerlo antes de esa fecha, se entenderán cumplidos todos los pasos previos y de ahí la petición del Grupo Regionalista para proceder a la toma en consideración sin esperar a septiembre.

“Es una petición razonable para acabar con la injusta clasificación profesional que hoy perdura entre los colectivos sanitarios, por lo que esperamos que la Mesa del Parlamento actúe a la altura de lo que estos profesionales esperan”, ha concluido el portavoz del PRC.